

Quito, D.M., 13 de junio de 2022

**PARA:** Sra. Ing. Monica Elizabeth Barros Rosero

Directora de Gestión Participativa del Desarrollo

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE

GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

**ASUNTO:** Respuesta a Memorandos GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-0862-M y

GADDMQ-AZEE-2022-285-M, Transferencia de predios 3565960, 3624884,

3652013 y 3652150, Estación Trole Bus la "Y".

### De mi consideración:

En respuesta al Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-0862-M de 06 de junio de 2022, emitido por la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo, en el cual solicita "(...) adjunte los informes correspondientes de acuerdo a sus competencias, de manera URGENTE (...)"; y, al Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2022-0285-M de 06 de junio de 2022 suscrito por la Administradora Zonal, documentos que hacen referencia al Oficio Nro.

GADDMQ-DMGBI-2022-1993-O de 03 de junio de 2022, emitido por la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles (DMGBI), referente al pedido de transferencia de dominio solicitado por la DMGBI, de los inmuebles identificados con números de predios: 3565960, 3624884, 3652013 y 3652150, con claves catastrales 11505-07-007, 11505-07-009, 11505-07-011 y 11505-07-012, ubicados en el sector y parroquia Jipijapa.

Al respecto, luego de revisar los archivos correspondientes en esta Dirección y el contenido del **Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-1993-O de 03 de junio de 2022**, en el cual la DMGBI manifestó que:

"(...) Con Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-1883-O de fecha 29 de mayo de 2022, remitido por esta Dirección, se vuelven a solicitar los informes, del cual en su parte pertinente dice: "En virtud de lo expuesto y con la finalidad de continuar el trámite administrativo correspondiente, previo a constatar que en el Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2022-1574-O, de fecha 19 de mayo de 2022, no se encuentra adjunto ningún tipo de informe, se solicita de la manera más cordial, por medio de quien corresponda, emitir los INFORMES CORRESPONDIENTES (informe social, técnico y ambiental), (...)" (el subrayado me pertenece).

Por lo que solicita "(...) se remita la información solicitada en el Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-1883-O, de fecha 29 de mayo de 2022, remitido por esta Dirección, por ser de CARÁCTER URGENTE (...)",

En este contexto la Dirección de Gestión del Territorio procedió a realizar la búsqueda en los archivos departamentales, sobre información generada para la transferencia de los predios 3565960, 3624884, 3652013 y 3652150, encontrándose el **Memorando Nro.** 

GADDMQ-AZEE-DGT-2021-0441-M de 16 de abril de 2021, el cual contiene el criterio técnico respectivo mismo que en su parte concluyente dice:





Quito, D.M., 13 de junio de 2022

"(...) Con los antecedentes expuestos, considerando la Ley y de acuerdo a la normativa vigente, los predios 3565960, 3624884, 3652013 y 3652150, son bienes de dominio privado según informe técnico S/N de fecha 21 de enero de 2021, elaborado por la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, por lo tanto la Dirección de Gestión del Territorio, en cumplimiento de lo que establece el COOTAD, emite criterio técnico Favorable para la transferencia de los inmuebles motivo del presente informe, los mismo que cumplirán con el propósito de cubrir el déficit habitacional en la ciudad de Quito y de cierta manera la reactivación económica de la Ciudad, (...)".

Cabe indicar que el Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2021-0441-M de 16 de abril de 2021, que contiene el criterio técnico de esta Administración Zonal, se encuentra adjunto en los archivos del Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-1883-O de 29 de mayo de 2022; sin embargo, se vuelve a adjuntar como anexo al presente informe.

Con los antecedentes expuestos y considerando que al pedido actual no se adjunta documentación con información nueva, que motive el cambio del criterio, la Dirección de Gestión del Territorio, emite **criterio técnico Favorable** para la transferencia de los predios 3565960, 3624884, 3652013 y 3652150, inmuebles catalogados como bienes de dominio privado según informe técnico S/N de 21 de enero de 2021, elaborado por la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, en tal virtud esta Dirección ratifica en todo su contenido el Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2021-0441-M de 16 de abril de 2021.

Finalmente, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2022-285-M de 06 de junio de 2022, emitido por la Administradora Zonal, la Dirección de Gestión del Territorio remite el presente informe para su recopilación y envío de criterio consolidado a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles.

Adjunto Memorandos Nro. GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-0862-M y GADDMQ-AZEE-2022-285-M recibidos en formato digital sin expediente físico, Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-1993-O y Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2021-0441-M, a los 58 archivos que constan en el sistema documental SITRA.

Información que remito, para los fines pertinentes.

Atentamente,

## Documento firmado electrónicamente

Arq. Enrique Patricio Castillo Brito
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TERRITORIO
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE GESTION DEL
TERRITORIO





Quito, D.M., 13 de junio de 2022

#### Referencias:

- GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-0862-M

- GADDMQ-DMGBI-2022-1717-O (1).pdf
- GADDMQ-DMGBI-2022-1633-O (2).pdf
- GADDMQ-DMGBI-2022-0564-O.pdf
- $-~predio\_no.\_3652150\_donacion\_segunda.pdf$
- predio\_no.\_3652150\_donacion\_primera.pdf
- predio no. 3652013 donacion segunda.pdf
- resumen\_ejecutivo\_la\_y\_260221 (1).pdf - gaddmq-sthv-dmc-2021-0621-o.pdf
- it\_896-signed-signed\_(1)-signed.pdf
- it\_897-signed-signed\_(1)-signed.pdf
- it\_898-signed-signed\_(1)-signed.pdf
- it\_899-signed-signed\_(3)-signed.pdf
- oficio\_282\_dgt-tv\_2017.pdf
- predio\_no.\_3565960\_permuta.pdf
- predio\_no.\_3624884\_permuta.pdf
- predio\_no.\_3652013\_donacion\_primera.pdf
- informe\_predios\_n\_3565960\_-\_3624884\_-\_3652013\_y\_3652150\_-\_ex-terminal\_trolebus\_la\_y-signed.pdf
- gaddmq-azee-daj-2021-0290-m.pdf
- gaddmq-azee-dgt-2021-0441-m.pdf
- gaddmq-dmgbi-2021-0892-o.pdf
- gaddmq-dmgbi-2021-1746-o.pdf
- gaddmq-rpdmq-dc-2021-0450-of.pdf
- gaddmq-rpdmq-dc-2021-0502-of.pdf
- certificado\_de\_gravamen\_n°1312340.pdf
- $certificado\_de\_gravamen\_n^{\circ}1326875.pdf$
- certificado\_de\_gravamen\_n°1312334.pdf
- certificado\_de\_gravamen\_n°1312325.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2022-1142-O.pdf
- GADDMQ-SGSG-DMGR-2022-0328-OF.pdf
- i-0033-ecr-at-dmgr-2022\_ex\_estación\_trolebus\_la\_y-signed.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2022-0753-O.pdf
- STHV-2022-0332-O.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2022-0912-O.pdf
- EPMHV-GG-2022-0169-M.pdf
- EPMHV-GG-2022-0156-M.pdf
- digitalización\_2022\_02\_25\_15\_15\_58\_720.pdf
- gaddmq-azee-daj-2022-0136-m.pdf
- GADDMQ-AZEE-DGT-2022-0318-M.pdf
- GADDMQ-AZEE-2022-0659-O.pdf - GADDMO-DMGBI-2022-0467-O.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2022-0590-O.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2022-0650-O.pdf
- GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-0486-O.pdf - ficha\_sthv-dmc-uce-2022-0256-signed\_(2)-signed.pdf
- ficha\_sthv-dmc-uce-2022-0257\_(1)-signed\_s\_(2)-signed.pdf
- irm\_crv\_la\_y.pdf
- it\_sthv-dmc-uce-2022-0459-signed.pdf
- ficha\_sthv\_dmc\_uce-2022-0255\_signed\_(1)-signed.pdf
- informe\_de\_regulaciÓn\_metropolitana\_3652150.pdf
- informe\_de\_regulaciÓn\_metropolitana\_3652013.pdf





Quito, D.M., 13 de junio de 2022

- informe\_de\_regulaciÓn\_metropolitana\_3624884.pdf
- informe\_de\_regulaciÓn\_metropolitana\_3565960.pdf
- ORDM 0428 ESTACIOÌN DEL TROLE EN LA Y REUTILIZACIOÌN DE TERRENOS.pdf
- informe\_técnico\_no.\_gaddmq-amt-cgftpcast-2022-0002-it.pdf
- GADDMQ-AMT-CGJ-2022-00577-M.pdf
- GADDMQ-AMT-2022-0096-O.pdf
- GADDMQ-PM-2022-0210-M.pdf
- $-\ ficha\_sthv-dmc-uce-2022-0258\_(1)-signed\_(2)-signed.pdf$
- $\hbox{-} GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-0862-M.pdf \\$
- GADDMQ-AZEE-2022-0285-M.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2022-1993-O.pdf
- GADDMQ-AZZE-DGT-2021-0441-M.pdf

## Copia:

Srta. Ing. Camila Yessena Bahamonde Coyago Jefa de la Unidad de Territorio y Vivienda

## ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD TERRITORIO Y VIVIENDA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Lady Narcisa Rodriguez Alvarado		AZEE-UTYV	2022-06-07	
Revisado por: Enrique Patricio Castillo Brito	EC	AZEE-DGT	2022-06-13	
Revisado por: Camila Yessena Bahamonde Coyago	cybc	AZEE-UTYV	2022-06-07	
Aprobado por: Enrique Patricio Castillo Brito	EC	AZEE-DGT	2022-06-13	



